

DECRETO 406 DE 2016

(marzo 7)

D.O. 49.808, marzo 7 de 2016

por el cual se hace una designación.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 2.5.5.5.4 del Decreto 1068 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Designación. Designase como representante del Presidente de la República en el comité de que trata el artículo 2.5.5.5.4 del Decreto 1068 de 2015 al Director General de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas.

Artículo 2°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de marzo de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Directora del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

María Lorena Gutiérrez Botero.